

ANULADO

**PROHIBIDA: LA CONSULTA
Y LA EMISIÓN DE COPIAS
Y CERTIFICACIONES.**

Int. Cl.: B28D 1/04

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un a.

873

~~PATENTE DE INVENCION~~

SOLICITANTE: D. PASCUAL DIAZ LOPEZ, de nacionalidad espa-
ñola.

RESIDENCIA: C/ Ventura Rodriguez, 4

ZARAGOZA

ENUNCIADO: "PROCEDIMIENTO PARA EL CORTE

DE LAMINAS DE MATERIALES PE

TREOS".

INVENTOR: El Solicitante;

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de una Patente de Invención, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "PROCEDIMIENTO PARA EL CORTE DE LAMINAS DE MATERIALES
PÉTREOS".

10 En las canteras se obtienen bloques de piedra de
grandes dimensiones que para convertirlos en materiales orna-
mentales, es preciso cortarlos en láminas que puedan posterior-
mente ser trabajadas para colocarlas en el lugar adecuado. .

15 Debido a la gran dureza de estos materiales pétreos,
su corte resulta difícil y lento, utilizando para ello unas
sierras provistas de movimiento de vaivén, que es preciso ade-
más refrigerar con agua, y cuyo rendimiento es muy pequeño, ya
que vienen a cortar de dos a tres láminas durante la jornada
de trabajo.

20 Así, los talleres dedicados a la obtención de lám-
nas de mármol y materiales parecidos, poseen una sección de
corte en la que trabajan varias de estas sierras, ocupando gran
espacio, con pequeño rendimiento, y empleando varios operarios
para su mantenimiento, ya que los bloques han de aproximarse
manualmente, al no ser rentable efectuar esta operación mecáni-
camente por la gran cantidad de máquinas empleadas.

25 Por ello, se deduce fácilmente que esta operación
de corte de las láminas repercute en un tanto por ciento muy
elevado en el costo final de la lámina acabada.

30 Nuestro invento consiste en un procedimiento para el
corte de láminas de materiales pétreos, con el que se efectúa
el corte de una manera rápida, pudiendo además sustituir una

1 sección de sierras por una sola máquina, y reduciendo notablemente los costos.

5 Esencialmente el procedimiento radica en la gran facilidad para el corte que poseen dos discos girando a gran velocidad y provistos en su perímetro de unas estrías de diamantes, complementándose las acciones de ambos.

10 Para comprender mejor el procedimiento, a continuación reflejamos las sucesivas operaciones realizadas para cortar, según el invento, un bloque de grandes dimensiones, en láminas de pequeño espesor.

El bloque que se ha de partir se sitúa primeramente sobre una bancada y es empujado contra unos topes por un dispositivo de cualquier naturaleza, bien sea mecánico, hidráulico o neumático.

15 Los topes son regulables de forma conocida con objeto de determinar el espesor que posteriormente haya de tener la lámina cortada,

20 Una vez que se ha posicionado correctamente el bloque se ponen en funcionamiento los discos que giran a gran velocidad, incidiendo sobre el bloque entre los topes regulables en que se apoya una cara del bloque, y la cara opuesta en la que actúa el dispositivo posicionador.

25 Solidarizado al carro portador de los discos va un conducto por el que circula agua, que es arrojada sobre la línea de corte para facilitar la operación.

30 Los discos que se hallan situados sobre el carro, están superpuestos verticalmente y tienen sus ejes desplazados, de manera que la distancia que une a éstos es mayor que la existente entre las proyecciones verticales de los mismos, con objeto de compensar el posible desgaste de las pastillas

1 de diamante para que se produzca siempre un corte continuo.

Para que se produzca el corte a lo largo de todo el bloque, han de desplazarse el carro con relación a la bancada, o a la inversa, para lo cual uno de éstos se situará sobre
5 unas ruedas desplazables sobre raíles u otras guías y empujados por un medio apropiado como puede ser el émbolo de un cilindro hidráulico.

De esta manera se consigue el corte rápido en las láminas, siendo necesario sólomente un operario para retirar
10 éstas.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales
15 alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.
20

Igualmente, el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición, en la forma señalada por la Ley.
25

N O T A

La Patente de Invención que se solicita para España, por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre "PROCEDIMIENTO PARA EL CORTE DE LAMINAS DE
30 MATERIALES PETREOS", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

1
5
10
15
19.- Procedimiento para el corte de láminas de materiales pétreos, caracterizado porque el bloque del que hay que extraer las láminas se sitúa sobre una bancada, siendo empujado por un dispositivo neumático, mecánico o hidráulico, contra unos topes regulables, entre los cuales se sitúan dos discos de corte superpuestos verticalmente y provistos de un dentado de diamantes y cuyos ejes se hallan desplazados uno con relación al otro de manera que la distancia entre los ejes, medida en la línea oblicua que los une, sea mayor que la distancia existente entre las proyecciones verticales de los mismos, con objeto de que las líneas de corte de ambos se sitúen una por encima y otra por debajo con relación a la del otro disco, de manera que uno corte la mitad superior y otro la mitad inferior del bloque.

20
21.- Procedimiento para el corte de láminas de materiales pétreos, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque el corte se produce al desplazarse el carro con relación a la bancada, o a la inversa, esto es, estando el carro portador de los discos fijo, el desplazamiento corresponde a la bancada portadora del bloque.

25
30
22.- "PROCEDIMIENTO PARA EL CORTE DE LAMINAS DE MATERIALES PETREOS".

1


Según queda descrito en la presente memoria, que
consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 18 FEB. 1975

5

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA FIGUEROA
P. P.



10

15

20

25

30